

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

UNA NOTA OFICIOSA

Escritos cruzados entre la Federación Universitaria y el jefe del Gobierno

En la oficina de Censura facilitaron la siguiente nota:

«Escrito dirigido por la representación de la Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar de Madrid al señor presidente del Consejo de Ministros: Excelentísimo señor:

La Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar de Madrid, en el primer día del curso actual, y después en el último lectivo del próximo pasado diciembre, se dirigió al excelentísimo señor rector de la Central, exponiéndole sus cordiales deseos de colaborar al mantenimiento de la normalidad académica. En ambos escritos, estimaban imprescindible para lograr el levantamiento de las sanciones arbitrarias, que pesan sobre nuestro camarada Antonio María Sbert, así como la reintegración a sus cátedras de los cinco profesores que por su fina sensibilidad universitaria hubieron de abandonarlas, al ver denostada de modo oficial su función.

Baldíamente hemos esperado solución justa a nuestra demanda. El excelentísimo señor rector, en la entrevista que al reanudarse el curso en el presente mes tuvimos con él, nos manifestó que el resultado de las gestiones realizadas era nulo. En cambio, los estudiantes, que sólo a título de tales nos agrupamos, sí venimos recibiendo muestras de la atención gubernamental, aunque de signo negativo. Constantemente se obstaculizan la constitución y el funcionamiento de nuestras entidades aconfesionales, llegándose en algunos casos por los que se hallan investidos de autoridad a extremos de manifiesta coacción. En tanto, se favorece por el Gobierno que V. E. preside moral y económicamente a los estudiantes que, en flagrante minoría, se agrupan bajo rötulo confesional, de notoria impertinencia en el recinto académico.

Excelentísimo señor: Por todo lo antedicho, los universitarios y escolares de Madrid, que esta Junta de Gobierno representa, llevados de su sensibilidad universitaria, jurídica y ciudadana, no pueden menos de manifestar su profundo disgusto por el proceder del Gobierno que V. E. preside.

Ha expresado repetidamente esta Junta, tal disgusto, infundiendo en su expresión esperanzas de concordia. La sinceridad de éstas le llevó en los primeros días del pasado mes de diciembre a usar de su autoridad moral para calmar la excitación del ánimo escolar, consiguiéndolo así.

Ante el fracaso repetidamente esta Hb. Ante el fracaso de sus anteriores esperanzas, y la inutilidad de su esfuerzo, esta Junta de gobierno, honradamente, no puede siquiera ensayar el ademán contentivo de la excitación que en estos días traen el sosiego de los claustros académicos.

Y obra así, sintiéndonos los que la componemos más que nunca hermanados con los estudiantes españoles, y más democrática y responsablemente que nunca miembros y cabezas visibles de los estudiantes madrileños, cuya representación ostentamos.

Deseamos sea guardada la vida de V. E.—Madrid, 21 de enero de 1930.—Firmado.

Contestación del jefe del Gobierno

«No sé bien si tiene precedentes, ni siquiera si será bueno el que ahora establezca esta Presidencia, dando contestación cumplida y cortés al escrito a ella dirigido con fecha de ayer por la representación de la Junta de Gobierno de la Federación Universitaria Escolar de Madrid, ratificado por la Cámara Federal; pero como la Dictadura tiene su signo

mía y sus normas, en ocasiones superando a las más democráticas, paso a contestarlo.

El excelentísimo señor rector de la Universidad Central ha sido fiel transmisor a ustedes del acuerdo del Gobierno contrario a modificar la excepcional situación gubernativa determinada para el señor Sbert y también a actuar respecto a la reintegración a sus cátedras de profesores que las abandonaron voluntariamente. Respecto a ambos puntos, el señor rector se ha producido por escrito y de palabra con la máxima insistencia, compatible con los respetos debidos, siendo doloroso para el Gobierno separarse del dictamen de tan alta y prestigiosa autoridad universitaria.

Las razones de tal proceder son obvias, y paso a exponerlas concisamente: Los caudráticos de referencia, como ya queda dicho, abandonaron sus cátedras voluntariamente, y sin presión gubernamental alguna. Sólo a petición personal de los interesados, y si las leyes y estatutos administrativos lo permiten, podrá considerarse el caso de reintegración que ustedes solicitan. En cuanto al señor Sbert, la ofuscación de ustedes es más notoria, ya que serenamente sería difícil incluirle como estudiante efectivo en ninguna carrera ni disciplina, pues tráfuga de unas a otras y sin aplicación para ninguna, en todas se ha ocupado y pre-ocupado sólo de ganar predicamento de carácter más político que escolar, sobre el ánimo de sus mucho más jóvenes camaradas, para mantenerlo excitado y propicio a los fines que él persigue. De mí puedo asegurar que jamás nadie con igual desenfado, inoportunidad, insistencia e incorrección, me abordó en la vía

pública para plantear una serie de cuestiones de notoria impertinencia por la ocasión, la forma y el lugar.

Han de reconocer los firmantes del escrito que si todo lo acacido con relación a los puntos que contesto, hubiera sido siempre anormal y por cualquier Gobierno sancionable, tratándose del que ejerce la Dictadura, lo es mucho más; y, a pesar de ello, nadie podrá negar la templanza en que se inspira, sin más límite que el impuesto por su propia dignidad, la resolución firme de mantener el orden y el respeto a las jerarquías, huyendo de toda claudicación de autoridad.

Contestados quedan cordialmente los dos puntos concretos del escrito de ustedes, y ahora sólo he de añadir palabras de patriotismo y consejo con la esperanza de que sean escuchadas y atendidas por los jóvenes estudiantes, lozano plantel de futuros ciudadanos, llamados a intervenir y desenvolver la vida nacional en sus variadísimas actividades.

Requieren el daño que produjeron los pasados alborotos estudiantiles, inducidos por elementos extraños o por los propios, sordos al interés nacional, retrayendo a los extranjeros en la visita a las grandes Exposiciones y dando lugar a una campaña mundial de alarmas e inquietudes de cuyas consecuencias no se ha librado el país aún. Yo no puedo admitir que a nombre de los estudiantes, que en suma son la juventud española, se produzcan daños y zozobras en la sociedad, tan necesitada de paz y tan aviesamente examinada desde fuera por intereses contrarios al nacional. Contra ello, si desgraciadamente surgiera de nuevo el caso vulnerando la autoridad académica, antes que la intervención de la fuerza pública y más eficazmente, espero que han de actuar los propios estudiantes que sientan y piensen de otro modo y que estén decididos a luchar por su criterio, por lo menos con igual energía y virilidad con que trata de imponerse el contrario. Mejor que nada, la paz, la comprensión y el patriotismo por parte de todos.

Que Dios les inspire y guarde sus vidas.—Primo de Rivera.»

EL PLEITO MADERERO

El pleito de la madera y sus industrias derivadas, que al ser suprimida la Junta de Racionalización de la Producción Maderera y sus Industrias, entró por el cauce legal; decimos esto, porque su actuación la considerábamos pernicioso para los intereses nacionales e internacionales, y así debió reconocerlo el señor ministro de Economía cuando consideró finada su misión, y creó en su lugar la Junta Inspectora de la Economía Maderera Nacional, instituyendo la «póliza maderera», que era una aspiración sentida y al mismo tiempo un bien nacional, pues las cantidades que se recauden por este concepto, han de ser invertidas en la mejora de nuestra riqueza forestal, tan necesitada de protección.

Por nuestra historia, y por nuestras convicciones, hemos sido opuestos a que a la iniciativa particular se le ponga freno y se coarte el noble deseo de superación. El intervencionismo del Estado es arma muy peligrosa cuando intenta limitar los intereses de una industria que afecta a numerosos sectores nacionales. Lo creemos pernicioso, aun cuando lo avale el deseo de mejorar la situación económica.

La producción nacional debe ser protegida; pero las industrias que tienen necesidad de importar deben serlo también. Una resolución de carácter igualitario, sin tener en cuenta los distintos factores que integran la vida industrial, puede producir hondas perturbaciones.

En este sentido, inició su campaña el ilustre presidente de la Federación Nacional de Maderas D. Adrián Píera. Su notable conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil de esta Corte; sus escritos publicados en este diario y en nuestros colegas «El Sol» y «La Voz», le acreditan como una capacidad técnica en la materia y como un buen español, defensor en todo momento de los intereses nacionales y colectivos de la industria, rehuyendo el personalismo y el megalomanía, que en este caso no tenía razón de ser. El Sr. Píera posee juventud y

capacidad y une a esto el disfrutar de una posición económica que le pone a cubierto de suspicacias mal intencionadas.

Apogimos con cariño sus escritos y como conocemos al hombre, bueno y noble, los avalamos, elevándolos a la opinión y a los Poderes.

Pedimos oportunamente, y hoy lo reiteramos al Sr. Castedo, titular del Ministerio de Economía, un puesto en la Junta Inspectora de la Economía Maderera Nacional; decíamos en nuestro artículo de 14 del actual que «no era un valor anónimo que pretendíamos elevar, sino un valor positivo que pretendíamos allegar a esa Junta».

El señor presidente del Consejo de Ministros, el señor Castedo y el señor Elorrieta saben cuán justa es nuestra pretensión, pues el nombramiento de don Adrián Píera como vocal de la Junta Inspectora de la Economía Maderera Nacional, es un premio a la virtud acreditada, de buen español, eficiente industrial y hombre probo.

Creemos que llevar a la realidad este nombramiento es de una justa equidad, combatiendo con ello esas polémicas ya iniciadas por la Sociedad Nietos de J. Co-recher y la Federación Patronal Madrileña, que pretenden restar méritos a un valor hoy cotizabile, porque lo avalan más de 200.000 españoles trabajadores y una labor efectuada con altruismo y miras al bien nacional.

X. X. X.

La Justicia militar

Un Consejo de guerra de oficiales generales

En las prisiones militares de Madrid se verificará el próximo día 27, a las diez de la mañana, un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa seguida contra los jefes, oficiales y clases de la Guardia civil de la Co-

mandancia de Ciudad Real, por las responsabilidades que puedan deducirse contra ellos de los sucesos ocurridos en dicha población en enero del pasado año.

Presidirá el Tribunal el general de división D. Leopoldo Saro, conde de la Playa de Ixdain, asistiendo como vocales los generales de brigada D. Antonio Juliá, don Manuel Burguete, D. Luis Orgaz, don Guillermo Kirkpatrick y D. Enrique Benedicto. Como vocales suplentes asistirán los generales D. Amadeo Balmes y D. Gonzalo González de Lara, actuando como vocal ponente el auditor de división D. Rafael Pérez, y como fiscal el general de brigada D. Juan Urbano.

Al acto de la vista están invitados los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

Consejo de guerra contra un paisano

El día 25 del actual, a las diez de la mañana, se verificará en Prisiones Militares de Madrid un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida al paisano Manuel Vilches González, por el delito de insulto a fuerza armada.

Presidirá el Consejo el teniente coronel de Saboya don Manuel González Pérez Villamil, y asistirán como vocales los capitanes D. Eduardo Caturia, D. José Gallardo, D. Pedro Perra, D. Francisco García Márquez y don Luis Reina. Será ponente el teniente auditor D. Pedro Rodríguez Gómez y están nombrados vocales suplentes los capitanes don Federico Castaño y D. Arsenio Fernández Serrano.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

DE AVIACION

Ha sido hallado un avión con los cadáveres de sus cinco ocupantes

EL HAVRE.—El avión «taxi» que salió de Amiens el domingo con cinco personas a bordo —el piloto y cuatro pasajeros, que se proponían asistir a un partido de fútbol—, y del que se carecía de noticias, ha sido hallado a unos cinco kilómetros de Dieppe, en los acantilados de Braquemont, totalmente destruido. Cerca del aparato se han hallado los cadáveres de sus cinco ocupantes.

Nuevos detalles del accidente

ROUEN.—Se tienen nuevos detalles del accidente ocurrido a un avión «taxi» que con cinco personas había salido de Amiens para ir a presenciar un partido de fútbol.

El hecho ocurrió a cinco kilómetros de Dieppe. Una pescadora encontró varios trozos de avión y avisó a algunos vecinos, los cuales, acompañados de los gendarmes, se trasladaron a los acantilados, donde encontraron trozos del ala de un avión y más allá un cadáver completamente desnudo. Continuaron sus pesquisas y encontraron otro cadáver, también desnudo, y descendiendo a la base del acantilado, encontraron un cadáver vestido y diferentes piezas de identidad.

Los vecinos declaran que la noche anterior se oyó el potente motor de un avión que volaba a escasa altura. Se supone que los aviadores, a causa de la obscuridad reinante en la noche pasada, equivocaron la ruta y se internaron en el mar, volando en ocasiones a menos de 50 metros de altura. Al darse cuenta el piloto, debió intentar aterrizar; pero a causa de la casi nula visibilidad, rompió la verja de una propiedad, rodó algún trecho sobre las rocas y cayó por el acantilado, que tiene en estos lugares una altura de 60 metros. Todos los ocupantes del aparato debieron perecer instantáneamente.

Se han encontrado en las rocas un abrigo de mujer y algunos documentos. El cadáver de la pasajera no ha sido encontrado todavía.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

TRAGICO SUCESO EN SEGOVIA

Un teniente profesor de la Academia de Artillería, muerto, y un capitán gravemente herido

SEGOVIA.—A eso de las cinco de la tarde comenzó a circular por la ciudad el rumor de que en el Polígono de la Escuela de Tiro de El Espolón acababa de desarrollarse una dolorosísima tragedia.

Por desgracia, los rumores fueron confirmados prontamente y sus consecuencias causaron en todo el vecindario penosa impresión.

Según las referencias oficiales del hecho, sobre las cuatro de la tarde, la Sección de tropa de la Academia salió de prácticas, trasladándose al Polígono, donde comenzaron a realizar ejercicios de tiro al blanco con carabina mauser los reclutas últimamente incorporados a dicha fuerza.

Transcurrida una hora en estas prácticas, en un descanso, el primer teniente de Artillería D. José Estau Llanos, de veintinueve años de edad, soltero, ayudante de profesor de la Academia, se puso a examinar la pistola broving de su pertenencia, y como notara algún obstáculo para el perfecto funcionamiento del percutor, volvió el cañón del arma hacia el pecho, con tan mala fortuna que la pistola se disparó inopinadamente, alcanzándole uno de los proyectiles en el carrillo izquierdo, causándole una herida con orificio de salida por la masa encefálica; otro proyectil se le incrustó en el brazo izquierdo, y un tercer disparo le alcanzó en el pecho.

El desgraciado accidente no solamente causó esta dolorosa desgracia, sino que dos disparos más hirieron al capitán profesor de la Academia don José Gándara y de la Gándara, quien cayó al suelo con el pulmón derecho atravesado por un balazo y con otra herida en la parte derecha del pecho.

Al ruido de las detonaciones acudieron los reclutas, que recogieron a sus jefes y los trasladaron al botiquín de urgencia del Polígono de la Escuela de Tiro, donde el teniente Sr. Estau Llanos falleció apenas puesto sobre la mesa de operaciones.

El capitán Gándara, en muy grave estado y después de una cura detemidísima, fué conducido al Hospital Militar, en cuyo benéfico establecimiento los médicos consiguieron reanimarle, a fin de practicar una detenida intervención quirúrgica.

Tan pronto como las autoridades tuvieron conocimiento de lo ocurrido, se personaron en el Hospital Militar para visitar al herido, y más tarde marcharon a la enfermería del Polígono, desde donde se trasladó el cadáver del desventurado teniente a los pabellones de la Academia, en los que se improvisó una capilla ardiente, depositándose allí los restos del oficial, al que velan sus compañeros de Armas.

Segovia entera se encuentra consternada por la inesperada desgracia, mucho más de lamentar, ya que el muerto y el herido gozaban de grandes simpatías y generales amistades.

El capitán Sr. Gándara, cuyo estado es desesperado, tiene cuarenta y dos años, está casado y tiene tres hijos.

Entierro del teniente Estau.—La gravedad del señor Gándara

SEGOVIA.—A las doce y media de hoy se ha verificado la conducción al cementerio del Angel del cadáver del teniente de Artillería D. José Estau Llanos, muerto a consecuencia del desgraciado accidente ocurrido ayer.

Para asistir al acto del entierro llegaron de Huesca los hermanos de la víctima D. Mateo y D. Agustín, y su hermano político D. Santiago Huesca, inspector de Sanidad.

El féretro fué sacado de la Sala de Armas, convertida en capilla ardiente, y

depositado en el patio de Orden, de la Academia, donde se cantó un responso.

Seguidamente fué trasladado, a hombros de compañeros de la víctima, al coche fúnebre.

En la puerta principal de la Academia, por donde fué sacado el féretro, aguar daba un piquete, con bandera y música, para rendir honores.

Después se organizó la comitiva, precedida de los presidecias: una formada por la familia del infortunado teniente, y otra por las autoridades.

El cadáver quedó instalado en el depósito del cementerio para que le sea practicada la autopsia, que se verificará esta tarde.

El capitán Gándara ha pasado el día de hoy relativamente tranquilo; pero persiste el pesimismo sobre la gravedad de las lesiones que sufre.

El santo de Su Majestad el Rey

NO HAY RECEPCION NI BANQUETE

Con motivo del luto de Corte, y siguiendo la norma trazada por Su Majestad el Rey, de que no haya acto palatino alguno hasta pasado el primer aniversario del fallecimiento de la Reina Doña Cristina, el Monarca ha dispuesto que hoy, día de su fiesta onomástica, no se celebren en Palacio ni la recepción, ni el banquete acostumbrados.

Provincias

PETICION DEL TERCER ENTORCHADO PARA EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

MURCIA.—La liquidación del presupuesto del año último alcanza un superávit de 108.000 pesetas, a pesar de las obras de urbanización y mejoras de la ciudad.

El alcalde, marqués de Ordoño, presentó una moción, que fué aprobada, en que pide se solicite la concesión al marqués de Estella del grado de capitán general, y se dedican elogios a su actuación.

PRUEBAS DE BUQUES DE GUERRA

CARTAGENA.—Efectuaron pruebas satisfactorias en alta mar el nuevo submarino «C-5», aún no entregado a la Marina, y el destructor «José Luis Díez». Procedente de Valencia llegó el guardacostas «Tetuán».

LA TRAJIDA DE AGUAS A PALMA

PALMA DE MALLORCA.—En sesión celebrada por la Comisión permanente del Ayuntamiento se dió lectura de una comunicación del gobernador trasladando un telegrama del ministro de la Gobernación, en que encarece la urgente tramitación de la traída de aguas, con lo que se evitarán las pérdidas de tiempo, no justificadas por la defensa de los intereses públicos, comunicándole el resultado de las juntas que se celebren, puesto que interesa a la salud pública, y no admite demora. El gobernador encarece el asunto y hace suyo el deseo del ministro. El Ayuntamiento se ha reunido en pleno para tratar de este asunto.

UN TELEGRAMA DEL REY A LA ACADEMIA HISPANOAMERICANA

CADIZ.—Su Majestad el Rey ha dirigido al presidente de la Real Academia Hispanoamericana, el siguiente telegrama:

«Le agradezco muy de corazón, así como a esa Real Academia Hispanoamericana, el testimonio de leal adhesión que me ofrecen al solicitar para mí la señalada recompensa de la gran cruz de Alfonso XII.»

Aunque en principio soy opuesto a recibir personales homenajes, excepto éste con satisfacción por proceder de una docta Corporación cuya fecunda labor por la cultura nacional y por el afianzamiento de vínculos de fraternal amistad entre los Estados iberoamericanos y nuestra Patria se aprecia muy cumplidamente.

Reciban mis afectuosos saludos.—ALFONSO, Rey.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Se descubren en Correos subtracciones por valor de más de dos millones de pesetas

La Policía ha puesto a disposición del juez a cuatro oficiales de Correos

En virtud de gestiones practicadas por el comisario jefe de la Brigada de Ferrocarriles, Sr. Castro, y los funcionarios a sus órdenes señores Santa Coloma, Alfaro y Poveda, la Policía puso anoche a disposición del juez de guardia, con un amplio atestado, a cuatro oficiales de Correos, con destino en la Oficina de Cambio del Palacio de Comunicaciones.

La Policía venía trabajando desde hace once meses con motivo de importantes subtracciones cometidas en los sobres de valores y carpetas conteniendo alhajas enviadas al extranjero. Las primeras denuncias fueron presentadas por tres casas aseguradoras. Una de ellas tuvo que pagar más de un millón de pesetas por pérdida de unos envíos de joyas. Otras, por idéntica causa, pagaron 324.900 y 255.000 pesetas, respectivamente.

En el año 1917 se denunció el hecho de que una casa comercial había remitido a Nueva York unos centenares de dólares. Los sobres llegaron a su destino, pero faltaban los billetes. Más tarde, el banco de Bilbao presentó una denuncia similar relativa a un envío de sobres con valores que habían sido violentados subtrayéndose su contenido.

Lo mismo sucedió con numerosas carpetas que se mandaban por diversos joyeros y entidades con alhajas solicitadas desde varios puntos del extranjero. Siempre llegaban las carpetas, pero faltaban las joyas. Una de éstas fué remitida desde Sevilla, con destino a Amberes, y guardaba diamantes y perlas por valor de 70.000 pesetas.

El valor total de lo desaparecido y el perjuicio irrogado a las casas aseguradoras se elevan a más de dos millones de pesetas.

Practicadas gestiones por la Policía, se averiguaron detalles interesantes. Uno de ellos fué el de que la persona o personas que hicieron la apertura de los sobres, volviéndolos luego a cerrar, eran en extremo expertas. También se comprobó que hubo substitutiones de sellos y, por último, que cuantas sacas llevaron hasta las fronteras paquetes que fueron violentados, tenían el precinto intacto, lo cual demostraba que las aper-

turas clandestinas verificábanse antes de ser encerrados los paquetes en aquéllas.

También se supo que todos los susodichos paquetes violentados pasaron por la Oficina de Cambio del Palacio de Comunicaciones. Otros, que fueron impuestos en Estafetas de estaciones, llegaron a su destino con el contenido intacto.

La Policía no tardó en saber que el día en que pasaron por la Oficina de Cambio los paquetes con los dólares desaparecidos a que hacía mención una de las denuncias presentadas, hallábanse de guardia en tal departamento de Correos dos de los detenidos.

Después de posteriores averiguaciones, el comisario Sr. Castro llamó a su presencia a éstos, y a sus compañeros de turno en el servicio. Conviene recordar que a raíz de desaparecer los brillantes enviados a Amberes en una carpeta se ordenó la apertura de un expediente y hasta intervino en el asunto la Policía. Nada pudo averiguarse en concreto, y cesaron las pesquisas.

Los cuatro oficiales de Correos manifestaron a la Policía que nada sabían acerca de las subtracciones. No obstante, anoche, como anteriormente decimos, pasaron a presencia del juez de guardia, el cual ha decretado provisionalmente su ingreso en la cárcel.

Aunque desconocemos los términos en que se halla redactado el atestado policiaco creemos saber que los más graves indicios recaen en uno de los oficiales.

De los detenidos, el que parece más comprometido, acude diariamente a un café de la calle de Alcalá y a un «bar» de la glorieta de Bilbao. En los dos lugares efectúa consumiciones que no bajan de cincuenta o cien pesetas, cada fecha. Además, recientemente, aportó capital para formar una sociedad industrial de baños de metales. Adquirió por su cuenta, la maquinaria en París, donde permaneció algún tiempo. Hace poco había comprado en 12.000 pesetas un automóvil, destinándolo a su uso particular.

Ciertas averiguaciones efectuadas por la Policía permiten suponer que la apertura clandestina de las carpetas y sobres se realizaba fuera de la oficina de

Cambio, reintegrando luego aquéllos a la dependencia en cuestión. Respecto a tal detalle, se ha sabido que el día en que ingresaron en la misma los cuatro sobres conteniendo dólares, que luego desaparecieron, aquel oficial se ausentó durante más de veinte minutos de la oficina de Cambio, sin requerir el permiso de sus jefes.

Dos detenidos en libertad. Dos incommunicados

El juez que instruye sumario con motivo de los robos cometidos en la oficina de Cambios de la Central de Correos ha decretado la libertad de los oficiales de Correos D. José Gamboa y D. Pedro Sánchez Mora.

Los otros dos oficiales que fueron conducidos a presencia judicial, D. Felicitísimo Martínez y D. Francisco Salazar, han sido trasladados a la cárcel donde están en calidad de incommunicados.

Diario Oficial

ASCENSOS

Para proveer una vacante de cabo paradista, existente en los servicios de Cría Caballar, de orden del señor ministro del Ejército, se asciende a dicho empleo al soldado aprobado del Depósito de caballos sementales de la sexta zona pecuaria, Serapio Vadillo Castro, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de primero de febrero próximo.

DESTINOS

Con el fin de cubrir las vacantes de cabos paradistas, existentes en los Depósitos de caballos sementales, de orden del señor ministro del Ejército, se destinan a los de dicho empleo, Francisco Simón Cardenosa, del de la sexta zona pecuaria, al de la tercera (Valencia) (voluntario), y Serapio Vadillo Castro, ascendido, del de la sexta zona pecuaria, al mismo (forzoso), surtiendo efectos de alta y baja en la revista de comisario del mes de febrero próximo.

Extranjero

LOS MISTERIOSOS CRIMENES DE DUSSELDORFF

DUSSELDORFF.—El jefe de la Policía de esta ciudad ha manifestado a los periódicos que las pesquisas hechas para descubrir al misterioso vampiro habían experimentado progresos de alguna importancia.

La Policía sigue actualmente varias pistas muy interesantes, las cuales se espera permitan detener al asesino en un futuro bastante cercano.

LA PESTE BUBONICA, EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO.—El periódico «O Jornal» publica un despacho de San Pablo dando cuenta de haber fallecido en aquella ciudad siete personas atacadas as peste bubónica.

Las defunciones que se han producido durante la semana, han sido de moradores de una misma casa, donde las autoridades sanitarias han encontrado gran cantidad de ratas.

LOS REYES DE DINAMARCA, A CANNES

COPENHAGUE.—El rey y la reina de Dinamarca marcharán a Cannes durante la primera semana de febrero y pasarán por París camino de sus vacaciones anuales. Formarán parte en la regata mediterránea, en la que el rey Christian pilotará su bote dinamarqués «Dana».

LA ELECCION DE «MISS HOLANDA»

LA HAYA.—Se celebró un concurso para designar reina de la belleza holandesa, la cual había de participar en el concurso anual de belleza que se celebra anualmente.

El Jurado vió desfilar ante él a 800 concursantes, y eligió «Miss Holanda 1930» a la señorita Emmy Custer, de veintidós años de edad.

Sin embargo, habiéndose enterado el Jurado de que la ganadora del concurso no tiene veintidós años, sino treinta, y de que, además, es casada y madre de un niño de nueve años de edad, ha revocado su decisión. Emmy Custer ha sido, pues, destronada, y el Jurado ha designado hoy «Miss Holanda para 1930» a la señorita Rie Van Der Rist, que había sido designada en segundo lugar.

En cuarta plana, originales de interés.

Asociación de la Prensa

SERVICIO MEDICO

Desde este año se ha incorporado al admirable servicio médico de la Asociación de la Prensa la asistencia en el magnífico Dispensario Antirreumático que en la avenida de Menéndez y Pelayo, núm. 19 duplicado, funciona bajo la sabia dirección de su propietario, el doctor C. Gutiérrez Zavaleta, de sus asociados y familiares que figuran en el «carnet». Las horas de consulta son de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde, los lunes, miércoles y viernes, siendo necesario para utilizar la asistencia del Dispensario presentar la prescripción o autorización del médico de cabecera.

También se ha incorporado al cuadro de profesores médicos a los doctores don Armando Gil Mariscal, que tiene su consulta de tres a cuatro en Lagasca, 7, teléfono 56.620, para la asistencia de los asociados residentes en la colonia de Los Pinares; D. Justo Jiménez Mañas, con domicilio en la cuesta de Santo Domingo, 18, y consulta de tres a cinco, para la especialidad de nutrición y se creaciones internas, y al odontólogo don José Marín Cámpora, que tiene su consulta en Hortaleza, 14 y 16.

La gestión del Ayuntamiento de Madrid

La Oficina de Información y Censura ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Como viene siendo objeto de la actualidad periodística el examen de la actuación del Ayuntamiento de Madrid, el Gobierno juzga conveniente, para el mejor conocimiento del vecindario, la divulgación de datos, muy de tener en cuenta para la formación del juicio público.

La liquidación del pasado ejercicio ofrece un superávit de cuatro millones dieciséiscientas treinta y un mil doscientas diez pesetas» para el interior, que es nuevo fruto de la política de austeridad económica que viene desarrollando el Ayuntamiento de Madrid, y de la esforzada gestión que ha realizado para acrecentar su recaudación sin quebranto ni sacrificio del vecindario, no menos que del remanente no utilizado del superávit anterior.

La obra de saneamiento financiero que se impuso el actual Ayuntamiento puede considerarse lograda al liquidar dos presupuestos seguidos con más de cuatro millones de superávit, y una vez conseguido este propósito, que era elemental dado el estado económico del Erario madrileño en 1927, se ha de proceder seguidamente a acelerar con cargo a este remanente las reformas ya iniciadas en distintos servicios, pero principalmente en los de Limpiezas, Alumbrado público y Enseñanza.

La situación no permitirá, sin embargo, invertir la totalidad del remanente producido en primer término; porque una prudente política financiera aconseja conservar del superávit cierta cifra, que representará el coeficiente de aseguramiento de la satisfactoria liquidación del ejercicio en curso, como base precisa del crédito municipal, estando todavía sin resolver los recursos entablados contra ocho ordenanzas de arbitrios, que, en su consecuencia, no pueden aplicarse, y en segundo lugar porque la magnitud de la nueva obra proyectada para distintos sectores de Madrid exige ampliaciones y nuevas emisiones de crédito, que habrán de gravar con su anualidad e intereses el referido coeficiente.

El proceso adoptado por el Ayuntamiento de Madrid permitirá ir resolviendo los problemas de la ciudad a través del tiempo, sobre la base segura de una situación económica despejada y de un crédito incommovible, si se continúa procurando la incrementación de los recursos por todos los medios que se vienen empleando, porque el aumento anual de entretenimiento que implica la reforma sólo de algunos servicios se acerca a los 15 millones de pesetas.»

CARLOS COPPEL
FÁBRICA DE RELOJES
Remesas a provincias. Catálogos gratis.
Cada reloj acompañado certificado de garantía.
MADRID

LA CHOCOLATERIA ANTONIO MENÉNDEZ
MARCA REGISTRADA
EXDEPENDIENTE en Vendedores de CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS
22 HUERTAS 22 (frente a Príncipe)
TELÉF. 10251 - NO TIENE 50 CORSALES
MADRID

ACCIDENTE FERROVIARIO

Descarrilamiento del rápido de Linares a Málaga

Quince heridos

LINARES.—El rápido ascendente de Málaga a Madrid, número 601, descarriló en el kilómetro 100 de la línea de Linares a Puente Genil, a las doce y media de la mañana, en el lugar conocido por Venta Nicasio, entre Martos y Torredonjimeno, a cinco kilómetros de las dos estaciones. La causa fué un gran tornillo de los llamados tirafondos, que estaba introducido en la unión de los dos rieles. Circula la creencia de que el accidente sea debido a un atentado, aunque también se cree como más probable, que el tornillo fuese colocado por algunos niños que estuvieron jugando en las proximidades de la línea férrea, y, sin saber las consecuencias que podría traer, pusieron el tornillo para que lo aplastara el convoy. Se hacen pesquisas para averiguar quiénes colocaron el tornillo.

El tren siniestrado se compone ordinariamente de tres coches para viajeros y la locomotora con furgón de cabeza. Al sobrevenir el accidente, la máquina saltó fuera de la vía, quedando volcada, así como el tender y el furgón de cabeza, que fueron lanzados a unos cinco metros de la vía. Los coches de viajeros quedaron en situación normal, aunque con algunos desperfectos de poca importancia. Por las malas condiciones del terreno, muy quebradizo, todos los trenes circulaban por aquella parte con mucha precaución, llevando velocidades moderadas. Debido a esto, el descarrilamiento no ha tenido mayores consecuencias, ya que ninguna de las personas que viajaban en el tren ha sufrido heridas de gravedad.

Milagrosamente se han salvado el maquinista Francisco Gómez Centeno y el fogonero Cipriano Rodríguez Fuentes, quienes continuaron en la máquina, a pesar de darse cuenta de que ésta tenía que descarrilar. Al percatarse del accidente, el maquinista frenó rápidamente,

abriendo la válvula de contravapor, con lo cual quedó el convoy casi parado, pero esto no pudo evitar que la locomotora y el furgón de cabeza salieran de la vía y quedaran destrozados. Para premiar la meritoria conducta de los dos empleados, el gobernador civil les entregó a cada uno 100 pesetas, y ha solicitado del Gobierno una recompensa.

Inmediatamente que se recibió en Jaén la noticia del hecho, salieron en un tren de socorro para el lugar del suceso el gobernador civil, Sr. Sidro Herrera, y las demás autoridades, con fuerzas de Vigilancia y Seguridad y personal del Instituto Provincial de Higiene, que prestaron asistencia a los heridos. También acudieron las autoridades de Martos y Torredonjimeno.

En el accidente resultaron heridos don Eduardo Cortes Navarro, sobrestante de la Compañía de los Andaluces, que sufre lesiones de pronóstico reservado; José Moreno Valenciano, jefe de tren, herido leve, y los viajeros Amalia González, Sofía Gómez Pizarro, hermana del difunto marqués de Barzanallana; Amalia Rivera, José Sánchez Prieto, Manuel Zambrano, Mariano Aroca, Pascual Mateo, Enrique Aguila, Mercedes Moreno, Guillermo Cano, Antonio Moreno Adán y Alfonso López Soto. Todos ellos sufren heridas calificadas de leves causadas indudablemente, al caer sobre ellos las maletas, o golpearse contra las paredes de los coches.

El guardia de la pareja de escolta, Francisco Ortega García, también resultó herido, y fué trasladado por el gobernador en su automóvil al cuartel de Jaén, donde recibió asistencia.

Todos los heridos fueron asistidos por el médico de la Compañía en Martos, y fué auxiliado por el personal del Instituto Provincial de Higiene y el médico teniente alcalde de Linares, D. Ambrosio Rodríguez, quien se encontraba en Jaén y marchó al lugar del accidente. Varios de los lesionados fueron trasladados a Martos, donde quedaron debidamente atendidos, y otros marcharon en el tren ligero a la estación de Espeluy, para continuar el viaje a Madrid, en el correo de la noche.

El gobernador civil, Sr. Sidro, ha cursado telegramas al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación, comunicándoles el accidente.

Valencia; Constantino Chicote, Antonio García y Juan Ponce, al Colegio de Guardias Jóvenes.

Caballería.—Pablo Palomar, al 14 Tercio; Manuel Prieto, a Oviedo, y José Méndez, a Vizcaya.

Tome usted el poderoso **Antianémico** y agradable reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** y logrará usted **Vigor y Energía** Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. **Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.** No se vende a granel.

Notas Políticas

TOMAN POSESION LOS NUEVOS MINISTROS

Se posesionaron de sus cargos los ministros de Economía y Hacienda.

Se cambiaron discursos entre los entrantes y salientes.

El Sr. Calvo Sotelo recordó en sus palabras que en el nuevo artículo de la ley de Presupuestos se contienen iniciativas de modificación de las plantillas, tan anhelada por los empleados de Hacienda, y que responden al criterio de mejorar la situación de los funcionarios que están mezquinamente retribuidos, por lo que confía en que se atenderá al sentido de aquellos propósitos.

Y el conde de los Andes contestó que estudiará con todo afecto y la mejor voluntad el problema de la reforma de las plantillas.

Información de Marina

REALES ORDENES

El ministro de Marina ha firmado las siguientes:

Disponiendo que el alférez de navío don Luis Rivera pase destinado a la escuadra.

Idem que el habilitado maquinista don José Ayorri embarque en el «Dédalo».

Idem que los primeros maquinistas don Antonio Panfó y don Manuel Aguilar embarquen en la draga «Hércules» y en la grúa «Barcelona», respectivamente.

Concediendo el pase a situación de supernumerario al ingeniero naval de primera don Ignacio Díaz.

Destinando al departamento del Ferrol al ingeniero naval auxiliar don Alfredo Castro Girona.

Idem id. a los del mismo empleo y categoría don Jesús Calvache, don Benito Ocaña y don Emilio Ripolles al departamento de Cádiz.

Idem id. a don Fernando Rodríguez y a don José María Leyun al departamento de Cartagena.

Disponiendo quede afecto al gabinete de estudio de la Dirección de Campaña el contador de primera don Adolfo Bonet.

Nombrando habilitado de la Escuela de Aeronáutica Naval al contador de navío don Miguel Guzmán, en sustitución del de igual empleo don Juan M. Ortiz, que pasa al departamento del Ferrol.

Nombrando habilitado general de la plana mayor del departamento de Cádiz al contador de navío don Francisco Leffes.

Idem secretario de la Ordenación de pagos del departamento de Cádiz al contador de navío don José R. Jiménez.

Idem contador habilitado del transporte «Almirante Lobo» al contador de fragata don Luis Montes.

Proveyendo diez plazas de ordenanzas de semáforos de la Armada.

Notas militares

Agasajo al general D. Jesualdo de la Iglesia

Para celebrar el reciente ascenso del general D. Jesualdo de la Iglesia, los jefes y oficiales de la Zona de Reclutamiento de Madrid se reunieron en dicho Centro con objeto de entregar al citado general la faja y el fajín de su empleo, adquiridos por suscripción como homenaje a su antiguo jefe.

En el acto de la entrega estuvo presente el general don Amadeo Balmes, que manda la primera brigada de Infantería de Madrid.

Se pronunciaron los correspondientes discursos de ofrecimiento y de gracias, y al final bebieron los reunidos una copa de vino español por la prosperidad del nuevo general.

Curso en la Escuela Central de Gimnasia

El primer curso del año actual para sargentos se desarrollará desde primero de marzo al 30 de junio, asistiendo el personal siguiente:

En Infantería: Un sargento por cada uno de los regimientos números 24 al 54; otro por cada uno de los batallones de montaña, del 6 al 10, y otro por la Compañía de Carros ligeros de combate.

En Caballería: Un sargento por cada uno de los regimientos 21 al 27, y otros por el 30, 1, 2 y 7.

En Artillería: Un sargento por cada regimiento a pie, a caballo y de montaña.

En Ingenieros: Un sargento del sexto de Zapadores, uno de Pontoneros y otros de los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos.

En Intendencia: Un sargento por cada una de las Comandancias tercera, cuarta, quinta y sexta.

En Sanidad, un sargento por cada una de las Comandancias primera y tercera. En Aviación, dos sargentos.

Todos los que asistan al curso sufrirán previamente un reconocimiento médico para comprobar sus condiciones físicas.

Entrega de Reales despachos

BURGOS.—En el patio del cuartel de Lanceros de España se verificó la entrega de Reales despachos a los jefes ascendidos por elección.

Hizo la entrega el capitán general, señor López Pozas, a quien acompañaban el gobernador militar y los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

Concurrieron una compañía del regimiento de la Lealtad, con la banda de música; un escuadrón de Borbón y una batería del sexto ligero.

Los ascendidos son los coroneles de Infantería don Francisco Alvarez Andreu y don Vicente Ruiz Mosso, teniente coronel de Caballería don Alejandro Utrilla Vélver y coronel de Ingenieros don Juan Vila Zofría.

Entierro del marqués de Casablanca

GRANADA.—El entierro del ex alcalde de esta población general marqués de Casablanca, ha constituido una imponente manifestación de duelo. El cadáver fué trasladado desde la estación de los Andaluces al convento de Santa Catalina.

Llevaron a hombros el féretro colonos del finado, figurando en la comitiva el Clero de todas las parroquias, comisiones de hermandades e infinidad de personalidades. Una presidencia la formaban el Ayuntamiento, bajo mazas, y las autoridades, y otra estaba formada por familiares del finado, entre los que figuraba el señor Yanguas.

Cerraba la marcha un batallón del regimiento de Córdoba, con escuadra y bandera, y una batería del segundo ligero.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

El viernes, tarde, estreno de la tragedia grotesca, en tres actos, original de don Carlos Arniches, «La condesa», está triste...», con un selectísimo repartito.

Se admiten encargos en contaduría. «Pégame, Luciano!», éxito de éxitos, tarde y noche, diariamente.

REINA VICTORIA

Éxito realmente excepcional de la hermosa e interesantísima comedia de Linares Rivas «El pájaro sin alas», en la que realizan brillantísima labor Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas. Contaduría para el domingo. Tarde y noche, «El pájaro sin alas».

COMEDIA

«¿Qué da usted por el conde?» cons-

tituye el enorme, cada vez mayor éxito de risa, que con tanto entusiasmo aplauden el público diariamente. Todas las noches, «¿Qué da usted por el conde?», la mejor comedia desde hace muchos años.

ESLAVA

Triunfo de la eminente tiple Selica Pérez Carpio y del formidable baritono José Luis Lloret en «La calcesera», de Castillo, Román y el inspirado maestro Alonso. Creación de esta notable compañía.

FUENCARRAL

Las delirantes ovaciones que se tributan a diario a los autores de «El alma de la copla» hacen presagiar a la obra un éxito jamás alcanzado por ninguna otra.

ROMEA

«Por si las moscas!» continúa llenando todos los días este favorecido teatro. ¿Por qué? Porque es el único éxito del año.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería **- CARRILLO -** Colón, 13.-Madrid. Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,15, Las hogueras de San Juan. A las 10,30, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por le conde?

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La aventura de Irene.

LARA.—A las 10,30, Para ti es el mundo.

ZARZUELA.—La Lola se va a los puertos.

COMICO.—A las 6,50 y a las 10,30, El cuatrigémino.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Pégame, Luciano. Noche, no hay función, or ensayar La condesa está triste... de Arniches, que se estrenará mañana, tarde.

ESLAVA.—A las 6,30 y a las 10,30, La calcesera.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,30, El pájaro sin alas.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, La zagala. A las 10,30, Vida y dulzura.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y a las 10,30, La campana rota.

MARTIN.—A las 6,30, Arriba y abajo y Los venderones. A las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, or si las moscas.

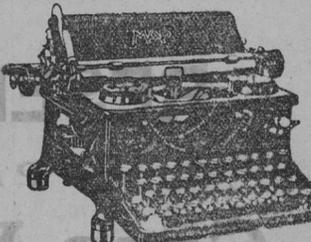
PAVON.—A las 6,15 y a las 10,15, Nobleza gitana.

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, La niña de los besos y Los boquerones.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, gran función de circo con todas las atracciones, y La mujer-radio (éxito). A las 10,30, grandiosa función de circo, con La mujer-radio y luchas grecorromanas.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

Máquinas «MAY» para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR PARA OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, enflo.-Teléf 13.853

MADRID.

NOTICIAS GUARDIA CIVIL

Se ha puesto a la venta el drama «Mary Dugan, la mujer fatal», segunda parte de «El juicio de Mary Dugan», adaptación a la escena española de Angel Custodio y Javier de Burgos.

Recientemente estrenada en Valencia, con gran éxito, por la compañía de Soler Mary, lo será muy en breve en el resto de España, por las Compañías de Eugenia Zuffoli, Paco Gómez Hidalgo, Anita Torro, Manolita Ruiz, Luisita Rodrigo, María Gómez, Ernesto Gómez, Alcoriza, Rossi-Calvo, etc., etc.

Don Manuel Fontdevila, se ha encargado de su traducción al catalán; dialecto en el cual será pronto estrenada en uno de los teatros más populares de Barcelona.

Homenaje al Sr. García Molinas

Las instituciones benéfico-sociales en las que actúa D. Francisco García-Molinas rendirán a éste un homenaje de agradecimiento.

El acto se celebrará en fecha que se anunciará con la debida antelación, y aunque todavía no se ha fijado en qué ha de consistir, como lo que se proyecta es una manifestación de gratitud, quiere la Comisión organizadora que sea un homenaje de índole puramente sentimental.

Aunque la Comisión organizadora está en relación con todas las instituciones de carácter benéfico-social en que activamente interviene el Sr. García-Molinas, por si acaso hubiese omitido dirigirse a alguna, hace públicos estos propósitos por medio de la Prensa, rogando a todas las sociedades de esta significación que no están ya inscritas se dirijan a la calle del Príncipe, 18 y 20, tercero izquierda, donde se les facilitará todo género de detalles.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Y en Tahiche, ni una gota

Estas frases, que en muy pocas palabras definen una situación, gozan del privilegio de perpetuarse en la memoria de los pueblos.

Tal ocurre entre nosotros, en esta esfera humilde en que gravitamos, con la que encabeza estas líneas.

No fué ella emitida por ningún poeta, político o filósofo de los muchos que han confeccionado sentencias y frases célebres; débese simplemente a uno de nuestros propietarios y labradores que de tal modo quiso significar su protesta en una tertulia de amigos, por las noticias que comunicaba la Prensa respecto a los destrozos causados en varios países por las lluvias torrenciales, las inundaciones crecidas de los ríos y otros desmanes de las aguas, cuando de éstas no había caído en Lanzarote cantidad apreciable... «y en Tahiche, ni una gota».

Tahiche, ese pequeño caserío, era el solar de nuestro amigo, y en él puso en práctica ese procedimiento exclusivamente lanzaroteño de los «arenados», que consiste en recubrir los terrenos con una delgada capa de arena, la cual resguardando la tierra vegetal de la intemperie y la evaporación conserva en ella la humedad necesaria para que las plantas se desarrollen y fructifiquen.

Esos arenados son para el labrador de Lanzarote caja de ahorros donde va depositando su más preciado tesoro, el agua, que le envía el cielo en escasas e irregula-

res lluvias, o le proporciona el rocío de las noches.

Pero esos terrenos arenados aunque tan sobrios en su bebida como los dromedarios que aranean la arena que los cubre, necesitan también del agua; la exigen en mayor cantidad los terrenos descubiertos de toda la isla, y, sobre todo, esos depósitos donde se guarda la necesaria para el consumo de los pueblos.

De aquí lo oportuno de aquel comentario, tan lacónico como es preciso, de nuestro inolvidable paisano.

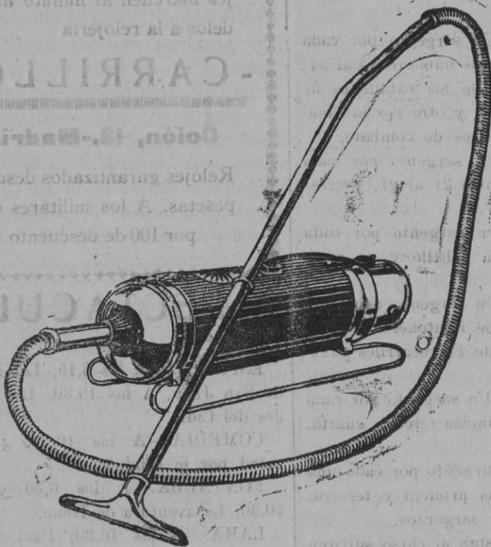
Desde entonces, es clásico en Lanzarote cuando en plena sequía nos comunican que llueve a cántaros en una isla próxima u otra región lejana, repetir: «y en Tahiche, ni una gota».

Próxima está esa época de las lluvias. El río faraónico habrá producido ya su inundación periódica que fertiliza el Egipto. Esas comarcas, eternamente damnificadas por lluvias torrenciales, sufrirán la embestida de las aguas que llegan de un modo violento, cual sátriro brutal, a fecundar sus vegas. Nuestro «río provincial», el pequeño Guiniguada, hará probablemente alguna diablura cuando con excesiva precipitación acuda a calmar la sed inextinguible de nuestra hermana.

Mientras tanto, Lanzarote, gemirá en su pertinaz sequía repitiendo una vez más, «y en Tahiche, ni una gota», sin que ello signifique envidia ni amargura por el bien ajeno, sino honda pena, desconuelo infinito, por la suerte que el Cielo nos depara.

Juan REJON

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Calle Jiménez de Quesada, 2, al lado de Madrid-Paris

Sucursales en toda España

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Vills Rodo y Yuste.

MAESTROS HERRADORES-FOJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigios al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES BOMBEIROS

Plaza de España, 6. Madrid.

LA FOTO-ELECTRICA Juan Ruiz Arias

O, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCHY CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

-APARTADO, 436.

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a

1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o

blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Anúnciese en

este periódico

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

pueblo

empleo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)